PRECIOS DE SUSCRICION.

| En Jerez. | | Fuera | |
|---|---|---|---|
| Un mes. . . | 2 ptas. | Un trimestre. | 6'75 ptas. |
| Un año. . . | 22'50 » | Un año. . . | 25 » |

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. | T. |
|---|---|---|---|---|
| De Jerez á Sevilla. . . . . | 7 16 | » » | 4 18 | » » |
| » » á Cádiz. . . . . | 7 20 | 10 38 | 3 15 | 6 13 |
| » » á Sanlúcar. . . . . | » » | 11 38 | 6 30 | » « |
| De Sevilla á Jerez. . . . . | 7 15 | » » | 3 16 | » » |
| » Cádiz á Jerez. . . . . | 5 40 | 9 35 | 2 35 | 6 35 |
| » Sanlúcar á Jerez. . . . . | » » | 5 52 | 2 58 | » » |

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Domingo 9 de Setiembre de 1888. Núm. 9.966.

## El Guadalete.

### QUE SEA POR ÚLTIMA VEZ.

Tranquila y hasta fraternalmente en algunos casos, como entre nosotros pasa, con gran contentamiento de las personas sensatas, se efectuarán hoy las elecciones en la inmensa mayoría de los pueblos de España. La pasividad y la indiferencia reinarán por todas partes, pues ora porque el influjo caciquista domine soberanamente, ora por el profundo descrédito á que han llegado las Diputaciones provinciales, apenas hay region en la península donde la votacion que en estas horas se verifica no sea considerada como un acto no solo sin importancia, sino perjudicial para la buena administracion del país. *La Iberia*, el órgano predilecto del señor Sagasta, así lo ha dicho, y nosotros lo hemos copiado en nuestras columnas. No hay, pues, necesidad de insistir en esta opinion, porque sin duda participan de ella nuestros lectores.

Pero en tanto la legislacion no varíe—y ojalá sea pronto—es forzoso contar con esas Corporaciones para el gobierno de las provincias; y siendo esto evidente, hay que aspirar á que funcionen lo más provechosamente posible, para lo cual se debe apetecer que las personas que las compongan sepan cumplir acertadamente con sus deberes. No pondremos ni por un momento en duda que así sabrán hacerlo las que representen á Jerez; pero dando esto por cierto, oportuno nos parece recordar que la experiencia aconseja estudiar un plan de conducta que enaltezca á los diputados rurales,—y les llamaremos así para distinguirlos de los que obedezcan ciegamente al caciquismo de la capital.

Sí, necesario es que dejen de estar deliberadamente olvidadas las obras más importantes, las que representan el seguro desarrollo de la prosperidad pública, porque con ellas muchos pueblos se levantarán de la postracion en que viven, apartados como están del contacto fácil y frecuente con los que figuran en una escala más alta por su cultura y por su riqueza. Necesario, imprescindible es que en vez de mantener en las oficinas de la Diputacion nóminas escandalosas, denunciadas cien veces por la prensa de la capital, se atienda á los caminos y carreteras, se levanten ó restauren puentes, y por último, se otorgue alguna subvencion á aquellas poblaciones que carezcan de telégrafo, para que ni una deje de poseer este providencial progreso. Esto es lo que merece una provincia tan importante.

Para que todo eso se consiga, para que la admininistracion de la region gaditana no signifique la apoplegía en la cabeza y la anemia en el cuerpo, hay que pedir á los nuevos y antiguos diputados que se emprenda una marcha resuelta, rechazando las audacias tiránicas de ese caciquismo que durante tres años tiene abandonadas las vías de comunicacion con el más insolente descaro y derrocha en cambio millones en la ruinosa farsa llamada *Imposicion*. Hora es ya de que el espíritu de dignidad y de independencia se imponga sobre el sórdido nepotismo que impera en la administracion provincial: hora es de vindicar los fueros de la justicia para que quede honrosa memoria del resultado que arrojen las urnas: hora es de legar un digno ejemplo á las futuras juntas de alcaldes, llamadas á sustituir á esa Asamblea, tan estéril para el bien, que hoy—así debemos esperarlo—queda renovada por última vez.

### DOS EX-MINISTROS ENCAUSADOS

El hecho será escepcional y notable, si se realiza. Desde luego si es exacta la version que copiamos al piè de estas líneas, el procesamiento quedará justificado, siendo harto lamentable que recaiga la acusacion en dos de los hombres más importantes del partido liberal, á quienes es posible hayan sorprendido al obtener su firma para la aplicacion secreta de las reales órdenes objeto de dicha acusacion. Desde luego, y en la hipótesis de que dos personas tan significadas hayan podido cometer el descuido ó la falta que se les imputa, el hecho de acusarlos ante los tribunales es viril como pocos, y responde á la ardiente sed de justicia que el país siente; sed que es inextinguible tratándose, como se trata, de un nuevo privilegio otorgado á una de las feudales Empresas de los ferro-carriles de España. Hé aquí lo que leemos y reproducimos, anhelando conocer la actitud que tomen las clases mercantiles de España, en cuya defensa tan dignamente lucha el Sr. Diaz Forcada:

«*El Monitor del Comercio*, órgano de las Oficinas centrales de reclamaciones á los ferrocarriles, que desde hace dos años, y con tanto éxito, vienen funcionando en Madrid bajo la direccion de nuestro compañero en la prensa D. Juan Diaz Forcada, acaba de publicar un suplemento á su número 87, denunciando ante las clases mercantiles y productoras de nuestro país hechos gravísimos, cuyo relato no puede leerse sin sentir profunda indignacion.

El Sr. Diaz Forcada, Director del apreciable co'ega, da pruebas irrecusables de que los Sres. Montero Rios y Navarro Rodrigo, siendo ministros de Fomento en Febrero de 1886 y en Octubre de 1887 respectivamente, han cometido un delito expresado y castigado en el art. 388 del Código penal.

Se trata de una escandalosa usurpacion de atribuciones llevada á efecto por dichos personajes, al aprobar, por Reales órdenes *que no se han publicado en la Gaceta*, una *Instruccion* de la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y otra de la Compañía del Norte. En esas *Instrucciones*, que parece no tienen más objeto que el de asegurar á las Empresas la absoluta impunidad de algunos de sus actos más inicuos, hay artículos que están en completa contradiccion con el Código de Comercio, con el Reglamento para la ejecucion de la ley de policía de ferrocarriles, con lo dispuesto en las concesiones y con todas las leyes relativas al servicio ferroviario.

El Sr. Diaz Forcada, consecuente con la idea principal de la campaña que viene sosteniendo, y decidido á no detenerse ante ningun género de obstáculos, cree que ha llegado el momento de obrar con la energía que aconsejan las circunstancias, y se propone llevar á los tribunales á los Excmos. Sres. D. Eugenio Montero Rios y D. Carlos Navarro y Rodrigo, pidiendo se les imponga la pena á que se han hecho acreedores por sus actos.

Para entablar esta accion judicial, cuya responsabilidad asume por completo *El Monitor del Comercio*, su valiente Director reclama el concurso y el auxilio, pequeño ó grande, pero expontáneo, de las clases mercantiles y productoras de nuestro país, que tan perjudicadas resultan á consecuencia de las citadas disposiciones ministeriales. Nuestro colega abre y encabeza una *Suscripcion*, cuyo producto destina á sufragar los gastos de la querella, que será dirigida por un distinguido jurisconsulto y diputado á Córtes.

La persona que desee más detalles acerca del particular, puede dirigirse á la Redaccion de *El Monitor del Comercio*, Plaza de Herradores, 12, entresuelo, Madrid.»

Nos complace reproducir las siguientes consideraciones que dedica *El Imparcial* á Cádiz, demostrando el buen derecho que asiste á esta importante poblacion, de tan gloriosa historia, para que el Gobierno le conceda la construccion del mismo número de buques que ha obtenido Bilbao. El esfuerzo y el patriotismo de Cádiz harán que el Gobierno cumpla con ese deber.

«Se ha prometido á Cádiz la construccion de otros cruceros. Menester es que no sean las ofertas palabras vanas para calmar los agravios del momento. Cádiz no puede ser olvidada por la nacion sin una grave injusticia, sin un verdadero delito de lesa pátria. Aun prescindiendo de los recuerdos gloriosos de la inmortal ciudad, para lo que se necesitaría olvidar las páginas más honrosas de nuestra historia, siempre militarian en su favor la consideracion decisiva de ser el gran punto estratégico en nuestros mares y el hallarse aquella plaza en condiciones incomparables para la defensa del astillero que haya de establecerse. Allí, cuando toda España estuvo dominada por el extranjero, se mantuvo invencible el hogar de nuestra independencia, y allí tambien los buques españoles pudieron salvarse manteniendo enhiesta la bandera española. Poblacion marítima por excelencia, se respira en todo las costumbres, el entusiasmo, el honor de nuestros heróicos marinos, y así se facilita la fraternidad indispensable entre la marina de guerra y la mercante.

Otra consideracion, no para olvidada, impone al gobierno el deber de traducir rápidamente en actos el acuerdo plausible tomado en el último Consejo de ministros. Dígase lo que se quiera, la resolucion de que la escuadra se construya en España responde á una idea de proteccion y es lógico y justo que esa proteccion vaya á aquellos puntos que más la necesiten. Todo el mundo sabe que las desdichas presentes de Cádiz sólo son comparables á sus antiguos explendores: su ruina mercantil, el decaimiento de su comercio y la competencia ventajosa que le hacen otros puertos tienen postrada á la antigua reina del Océano en desolacion tristísima. Si realmente sus condiciones fueran fatales para la construccion de nuevos buques de guerra, sería culpable reclamar al país un sacrificio inútil, con carácter puramente benéfico. Pero como por el contrario, Cádiz reune circunstancias iguales si no superiores á las de los otros puntos que pudieran ser preferidos, no hay razon de ningun género para que el gobierno desista de la idea de que allí se consuma para el bien general una gran parte de la suma votada por las Córtes para la escuadra.»

### DE MOSTAZA.

Empiezan las manifestaciones de la Liga Agraria.

Ahora que la cosa se agria bastante.

Como que el proyecto de rebajar las contribuciones quedó en agraz.

Motivo que justifica que se esté agriando el carácter de los contribuyentes.

Y como ya no se puede vivir así, la oposicion debe tomar por mejores derroteros para conseguir otros resultados.

Porque con su actitud agridulce, no ha de conseguir nada nuevo absolutamente.

* * *

Ha empezado el mes de Setiembre con las tormentas.

Truenos aquí, relámpagos allí, descargas eléctricas en todas partes.

Nunca como en esta época las gentes devotas se acuerdan tanto de Santa Bárbara bendita.

Como que es un tronar incesante.

Los presupuestívoros supersticiosos están que no les llega la camisa al cuerpo.

Temen que el trueno oficial sea para limpiarles el comedero.

Es decir; que caiga un rayo en mitad del presupuesto.

* * *

Campoamor hace algo mejor que firmar nómina.

Escribe algunas *humoradas* que valen mucho.

Pero en otras se muestra tan optimista que da lástima.

Como por ejemplo cuando dice:

La ambicion desencanta de tal modo
que á mí ya no me extraña
que en salud, en amor, en paz y en todo
tenga envidia el palacio á la cabaña.

No lo crea el ilustrado vate.

Nunca han estado tan arruinadas las cabañas como ahora por causa de un palacio.

El palacio de las Córtes, que no sabe legislar para que paguen menos contribucion los pobres.

* * *

—Es tal la paralizacion de los negocios, D. Juan, que yo no he visto nada igual en los dias de mi vida.

—Si parece que estamos todavía en el mes de la cebolla.

—En ese mes estamos siempre. Porque el gobierno este y el anterior, y todos, ¿en qué se ocupan?

En hacernos morder la cebolla. Es el único alimento que nos dan á pasto.

* * *

Y va la tercera.

Ayer nos dice un tercer comunicante anónimo:

«Sr. de Mostaza: Continúan las conferencias para una combinacion política estupenda; y suenan con frecuencia los nombres de Sagasta, Arias, Puigcercer, Tetuán, Lopez Dominguez y Martinez Campos.

¿Qué puede resultar de tanto cabildeo entre tan opuestos elementos?

Pues esto mismo:

El ministro Puigcerver.
El senador Arias.
El presidente Sagasta.
El Duque de Tetuan.
El general Martin Diz Campos.
El general Lopez Dominguez.

Que es, en suma, lo que con suma frecuencia ofrece en España la política. De V. etc.»

El argumento del comunicante resulta tambien altamente político.

Porque es de reposteria.

### CRÓNICA DE MADRID.

Hace dos ó tres dias, se reunieron, como dice *El Liberal*, «algunos» directores de periódicos asociados y acordaron presentar la fianza de 15.000 pesetas para las resultas de la querella entablada en el proceso sobre el crímen de la calle de Fuencarral. Sobre esta resolucion hay algun desagrado entre los sócios de la accion popular, primero, porque no han podido recoger por suscricion la cantidad mencionada, y despues, porque nadie sabe quién autorizó á los reunidos para presentar la fianza. Si fué la comision ejecutiva la reunida, opinan algunos que ésta no tiene facultades para hacer lo que hizo, y sí solamente la junta de letrados. Como ésta no fué citada, aunque asistió á la reunion uno de sus individuos, consideran varios sócios que el acuerdo no es válido. Ello es que el disgusto ha venido precisamente cuando han comenzado á ser necesarios los actos. Porque hasta ahora no se pasaba mal con articulitos contra la justicia histórica; pero ahora hay que dar pesetas, y ya no es lo mismo.

La fianza se ha presentado. La suscricion ha ofrecido un resultado asombroso. Se han recaudado hasta el presente siete mil y tantas pesetas, y han ingresado en la tesorería del marqués de Santa Marta tres mil y tantas. De modo que los sócios de la accion pública tenian en su poder, para la fianza de las 15.000 pesetas, sólo tres mil y tantas, pues el resto, hasta las siete mil, no han llegado todavía á su destino, aun cuando, naturalmente, han sido, como queda dicho, recaudadas. El periódico del tesorero de la accion ya dice todos los dias que se remita á éste lo que haya por ahí recogido; pero ya se irá enviando, porque esto no se puede hacer tan prontamente como decir que la justicia histórica es esto, lo otro ó lo de más allá. Quedamos en que hay varias pesetas en viaje, en que se han recaudado 7.000 y han ingresado 3.000. Estos son los hechos, resúmen y compendio, hasta el presente, de la gran suscricion nacional.

Pero señor, ¿qué opinion es esa que, despues de un mes largo de abrirse la suscricion, despues de estar tan entusiasmada la accion popular, despues de colocarse resueltamente al lado de los diarios asociados, despues del rudo trabajo, grato, sin embargo, ¿eh? contra la justicia histórica, no dá más que 7.000 pesetas, de las cuales hasta ahora no han llegado sino 3.000 á poder del tesorero? ¿Qué opinion pública tenemos, Dios santo, que ni siquiera dá la mitad de lo que importa la fianza para la accion popular? O la accion pública, dirigida y presidida por los periódicos asociados, no vale un comino, ó no vale un comino esa opinion pública.

*La Justicia*, uno de los más fervorosos sócios, está muy desconsolado con lo que está pasando. «El país, esclama, no ha respondido á los esfuerzos de la prensa.» Y luego la emprende, suavemente, contra la pobrecita opinion, que no ha respondido á tales esfuerzos. «Pena dá decirlo!» escribe. No señor, pena no, alegría dá, porque prueba el alejamiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos de la campaña de los periódicos. Porque, no hay que hacerse ilusiones; si la campaña pareciera sensata, si los fines que se dice tiene esa campaña fueran dignos de mover el espíritu público, la opinion ya se habría pronunciado, como en otras ocasiones lo ha hecho cuando con razon se ha apelado á sus energías. No está decadente la opinion, ni es tornadiza, ni padece de los defectos que se quiere suponer. Lo que hay es que no se acalora por lo que no le importa, y la accion de los periódicos no le importa nada, porque con ella no se logrará el descubrimiento de la verdad y se puede lograr por otros caminos.

La fianza la dá ahora, no la opinion, no la suscricion popular, no la prensa asociada, sino el marqués de Santa Marta. *La Justicia* expresa bien el concepto con que ha entregado la cantidad el señor marqués: es un anticipo. Se lo reintegrarán los periódicos, con ó sin el auxilio de la opinion, aunque para ser con el auxilio de ésta habrá que esforzarse mucho, porque si no ha bastado con el tiempo trascurrido para recoger lo necesario, ahora, que la impresionabilidad de muchos ya se ha calmado, será mas difícil conseguir para la postulacion fruto provechoso. Pero si al fin y al cabo de los periódicos ha de salir todo el dinero, caso, muy probable, de que el señor marqués de Santa Marta no lo renuncie, ¿por qué no haber reunido ahora la suma disponible? Pues qué, ¿no son los periódicos más importantes de España, segun dicen ellos? ¿No tienen detrás de sus columnas á miles de lectores? No representan valiosas fuerzas sociales? ¿No se han quedado ya sin un lector los periódicos no asociados? ¿No son, en suma, los ricos, los fuertes, los poderosos? ¿Por qué entonces no decir al señor marqués de Santa Marta que se agradece su generosidad, pero que la prensa tiene medios para mostrar su vigor y su influencia? Pero esto no se ha hecho. No sabemos si *La Justicia* pondrá ahora tambien este comentario: «Pena nos dá el decirlo!»

*Incógnito.*

### EL TESTAMENTO DEL GENERAL RIQUELME.

Ya es conocido el testamento del general.

El capital de Riquelme no asciende, como en un principio se dijo, á la suma de 11 millones de reales, siendo, aunque muy importante, algo menor, pues no pasa de 8.

Segun el testamento, este capital, en su mayor parte, queda en pié, destinado al sostenimiento de una obra pía y de varias rentas que en el codicilo se establecen.

El difunto encomienda la administracion general de todos sus bienes á su sobrino y actual diputado á Córtes por Orgiva, D. Fernando Escavias de Carvajal, á quien encarga que, si al tiempo de morir no ocupase ninguna posicion oficial que por decoro del cargo exija otra cosa, se le hiciera un entierro modestísimo.

Señala pensiones de 2.000 pesetas anuales á cada una de sus tres sobrinas.

Crea en Granada un asilo para huérfanas y viudas de la provincia, prefiriendo las de militares, y entre éstas las de mayor hermosura, porque, segun él mismo explica en el testamento, son las que se hallan más expuestas á los peligros que el mundo ofrece á cada paso á la miseria. Este asilo será regido por una junta compuesta del capitan general, el arzobispo, el presidente de la Audiencia y el administrador de sus bienes, Sr. Escavias de Carvajal, los cuales se asociarán para el cumplimiento de su cometido de otras tantas señoras de la aristocracia granadina. Al sostenimiento del asilo, que se instalará en la casa palacio de la calle de las Tablas, se dedican las rentas de los bienes que deja el finado.

Hemos dicho que el capital permanece íntegro, y hay que hacer en esto una excepcion, porque, segun nuestras noticias, hay en el testamento una cláusula que ordene la venta de bienes por valor de 25000 duros.

Esta cláusula tiene cierto carácter misterioso, que reviste cierto interés. Segun parece, al administrador se le confía el encargo de que, una vez realizada dicha cantidad, la entregue á cierta bella y distinguida dama granadina, hoy esposa de un título de Castilla, con objeto de que esta dama la administre hasta tanto que una niña residente en Madrid y que vive en familia con modestos artesanos, sea mayor de edad, en cuyo plazo, que aún tardará, pues la niña solo tiene ocho años, debe entregársela á esta.

### ORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE EJÉRCITO.

La Junta consultiva de Guerra tiene actualmente en estudio—segun vemos en nuestro colega *La Iberia*—un proyecto de reformas sobre organizacion de los diferentes cuerpos del ejército, las cuales se pondrán á discusion inmediatamente que regresen á Madrid los directores genera-

les de las armas que se hallan ausentes y que son vocales natos de dicha Junta.

Las mas importantes de las estudiadas hasta ahora son la supresion de los 20 batallones de cazadores, creándose en su lugar 20 regimientos de línea; la de los batallones de reserva y depósitos, los cuales serán sustituidos por 80 regimientos de reserva; la creacion de los terceros batallones en los regimientos de línea, cuyos batallones permanecerán en situacion de reserva en las zonas, donde cada regimiento recluta los reemplazos; la supresion en cada regimiento de tres plazas de capitanes, el ayudante mayor, el habilitado y el de almacen y la de un abanderado.

Deja de ser plaza montada la de comandante mayor.

A fin de evitar los gastos que ocasionan los trasportes, se declaran permanentes las guarniciones de Ceuta, Melilla y Baleares.

El batallon fijo de Melilla se convierte en regimiento.

Con arreglo á estas reformas, se calcula que pasarán á la situacion de reemplazo 20 coroneles y un pequeño excedente de oficiales.

En el arma de caballería se suprimen 4 regimientos, quedando en activo 24 solamente, y se crean otros 8 de reserva.

Se suprime tambien la escuela de herradores.

## TELEGRAMAS.

LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES Y EL GOBIERNO FRANCÉS.

París 6 (8'49 noche)

El viaje del Sr. Pí y Margall á París despierta grande interés y es objeto de muchos comentarios en los círculos de esta colonia española.

Créese que el Sr. Pí celebrará con el Sr. Ruiz Zorrilla una entrevista con objeto de sentar las bases para una coalicion de las fuerzas revolucionarias.

A juicio de todo el mundo aquí, incluso de los revolucionarios, el momento está mal elegido para acto alguno cuando el jefe del gobierno francés, Mr. Floquet, acaba de hacer en el discurso que pronunció en Tolon declaraciones tan importantes como la de que «no consentiría nunca que se tramase dentro de Francia atentado alguno contra la noble España.»

Palabras que por encargo expreso de Mr. Floquet trasmitió directamente á la reina regente de España el Sr. Carranza, jefe de la escuadra española.

Los zorrillistas se muestran muy mal impresionados con la actitud de Mr. Floquet, que segun parece se traduce en algo más que palabras. El proyecto de conciliacion con el Sr. Pi no levanta grandemente su espíritu, y ahora ponen toda su esperanza en un cambio de gobierno en Francia y en el advenimiento de Mr. Clemenceau y del partido francamente avanzado.

BOULANGER Y BISMARCK.

Berlin 6 (8'3 noche.)

En los círculos oficiosos se cree, segun la *Gaceta de Colonia*, que Boulanger ha estado en Alemania para visitar al príncipe de Bismarck.

El canciller, sin embargo, rehusó la entrevista.

IMPRESIONES EUROPEAS.

París 6 (8'49 noche.)

Las impresiones cruzadas hoy en la recepcion diplomática del ministro de Negocios extranjeros han sido tranquilizadoras.

El horizonte europeo vuelve á presentarse despejado. En cuanto á Francia, el ministro han insistido mucho una vez más en que la república desea más que nadie el afianzamiento de la paz para dedicarse exclusivamente á la Exposicion Universal y al fomento de los intereses materiales.

El Sr. Leon y Castillo ha concurrido á la recepcion.

PROYECTOS DE ARREGLO DEL CLERO CATEDRAL.

San Sebastian 6 (9 noche)

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Calveton, ha entregado al ministro luminosos estados comparativos de lo que el clero catedral cuesta en otros paises católicos y en España.

De esos estados resulta, segun mis noticias, que España paga desproporcionalmente, mucho más que todas las demás naciones católicas.

Ninguna catedral en Francia tiene más de diez canónigos, y en algunas de España llegan á veinte.

Esos cuadros comparativos pasarán al ministerio de Estado, como punto de apoyo de la negociacion que para la rebaja del clero catedral sigue con Roma.

Concordada que sea esa reduccion, se publicará un decreto disminuyendo el número de canónigos y beneficiados y amortizando las plazas que vayan quedando.

Para reducir el número de diócesis hay muchas dificultades. Baste recordar que hasta ahora ningun gobierno ha podido cumplimentar el Concordato que establece, entre otras cosas, la traslacion de los obispados de Orihuela y Calahorra, á Alicante y Logroño, respectivamente.

Siendo casi imposibles esas traslaciones, calcúlese lo que costaria hacer supresiones, por pocas que fueran.

## GALERNA.

Despues de un suculento almuerzo, me encontraba saboreando una copa de *Kumel* mezclada con anisette de Marie Brizard, á las dos y media de la tarde de ayer en un comedor desde cuyo balcon se contempla el mar á cincuenta metros de distancia por la parte de la *Zurriola*, el cual se halla en una casa de la barriada modernamente edificada, llamada de la Reina Regente.

Con los ojos medio cerrados miraba con aire distraido la superficie del mar, en otros dias más tranquilos, y á la misma hora, cubierta de pequeñas embarcaciones que se dedican á la pesca de la sardina.

Había algo de *galerna*, y las olas que á lo lejos parecian cintas fosforescentes, llegaban mansamente hácia las peñas, y de repente se estrellaban rugientes contra el muro, llenando de espuma á las poquísimas personas que asombradas contemplaban aquel grandioso espectáculo.

De repente me pareció ver en el espacio un punto blanco y apenas perceptible que aparecía y desaparecía en la superficie de las olas.

Lleno de curiosidad rogué á la distinguida señora de la casa me facilitase unos *gemelos* para cerciorarme de si era ilusion ó realidad lo que creia percibir, y habiéndome traido unos de la casa de Aramburo, los dirigí al mar y contemplé estremecido la crítica situacion de una lancha pescadora, cuya blanca vela era el único punto que se divisaba en lontananza.

La tripulaban cuatro hombres y un muchacho de 10 á 12 años.

El que manejaba el timon parecía, por el sitio que ocupaba, el jefe de la embarcacion: los otros, sentados sobre los bancos de la lancha, se asían fuertemente á sus bordes.

Empecé á seguir con interés los movimientos de la pequeña embarcacion, y levantándome salí al balcon, sin acordarme del café que dejaba enfriar en la taza, ni del cigarro apagado que sostenía entre mis dedos.

De repente un ráfaga de aire rompe el palo mayor, desapareciendo este y la vela latina entre las encrespadas olas; la débil barquilla parece haber sido tragada por una inmensa montaña de agua.

Frío sudor corre por mi frente; limpio los cristales de los anteojos, y miro nuevamente con el corazon oprimido hácia el punto en que deseaba ver la lancha, no distinguiendo nada.

Lo que experimenté en aquel momento no es para descripto; no acierto á explicarlo; fué una mezcla de dolor infinito y de horrible angustia.

Miré casualmente hácia la izquierda, hácia la orilla, y con inmensa alegría vislumbro el débil esquife.

El del timon seguía, en su puesto; los otros tres y el mancebo, inclinados sobre los remos, luchaban valientemente contra las olas, procurando ganar la orilla, que en la situacion en que se encontraba el mar era empresa de gigantes.

Vuelta otra vez á mis angustias y zozobras: con los anteojos seguía aquella lucha titánica entre unos débiles séres y la la mar enbravecida. ¿Cuál vencerá? ¡Dios lo sabe!

No sé el tiempo que permanecí en esta situacion: mis dedos agarrotados y nerviosos sujetaban fuertemente los gemelos, y mis uñas se incrustaban en el *chagrin* que los cubria, procurando con la vista acortar la distancia que nos separaba.

Mis oidos zumbaban como cuando se tiene la cabeza dentro del agua, y en mi calenturienta imaginacion recordaba las promesas de los marineros á la Virgen su Patrona, cuyas *ofrendas* contemplé en la iglesia de San Pedro de *Pasages* hace tres tardes.

Soy algo escéptico; pero al recordar, en medio del deseo grande de que la lancha llegara á tierra cuanto antes, el citado templo tan severo y triste, los cirios que sólo se encienden durante la misa mayor, y que cada uno de ellos representa el recuerdo de una persona querida, y al pensar en quien aquella tarde me dió el agua bendita en la iglesia, algo como las oraciones de la infancia acudieron á mis lábios, y desde lo más profundo de mi alma hice una promesa.

Miré nuevamente la lancha, y levanté los ojos al cielo...

Desde mañana las personas que penetren en San Pedro de Pasages, contemplarán una ofrenda más de las que había, hecha por una persona que hasta hoy no creía mucho en ellas.

ANGEL MONARES.

San Sebastian 26 de Agosto 1888.

(Del *Liberal*.)

## LA GACETA.

DIA 3 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, 28 Agosto, mandando á la Audiencia una instancia á D. Donato Alcalde, para que se rehabilite á su favor el título de marqués de Sierra Nevada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, 9 Julio, mandando que se publiquen las reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, para que las aduanas puedan despachar libros litúrgicos de las órdenes monásticas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, 12 Agosto, otorgando á los hijos de D. José Calot, autorizacion para construir una barraca destinada á baños, en la Barceloneta.

—Otra, 25 id., ordenando que se verifique un último y definitivo concurso de ingreso en el cuerpo de ayudantes de obras públicas á favor de los aspirantes que tienen aprobados los dos primeros grupos de la carrera.

—Otra, 29 id., anunciando la vacante de la cátedra de historia general del derecho español en la Universidad de Valencia, por concurso.

DIA 4 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, 27 Agosto, precedido de exposicion, creando, en sustitucion del consejo penitenciario, una junta superior de prisiones, cuya mision será emitir dictámenes é informar en los asuntos que le sean sometidos: proponer reformas, proteger á los presos y á los penados cumplidos, fomentando asociaciones para este objeto. Constituirán la junta, la sala de gobierno del Supremo, dos senadores y dos diputados, el subsecretario de Gracia y Justicia, el presidente de la Audiencia de Madrid, un catedrático de derecho de la Universidad central; un académico de Ciencias, otro de la de Legislacion, otro de la Económica, otro de Medicina, otro de San Fernando, un abogado del Colegio de Madrid y doce vocales libremente elegidos. Se dictan además reglas fijando las atribuciones de la junta y la manera de ejercitarlas.

—Otro, id., id., en sustitucion de las juntas económicas actuales se crea en todas las poblaciones donde existe establecimiento penal una junta local de prisiones sometida directamente al ministerio de Gracia y Justicia y cuyas atribuciones dentro de la localidad, son análogas á la de la junta superior.

Constituirán las juntas locales el presidente de la sala de gobierno de la Audiencia, donde la hubiere; el de la comision provincial, donde la hubiere; el alcalde, el médico forense, el cura párroco, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial que designará el ministro en terna propuesta por el presidente de la Audiencia. Donde no haya Audiencia constituirán la junta el juez de instruccion, como presidente; el municipal, el alcalde, el médico forense, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial, nombrados por el presidente de la Audiencia, á propuesta del juez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, 1.° Setiembre, promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, á D. Luis Saint y Gutierrez.

—Real órden, 31 de Julio, dejando sin efecto las elecciones celebradas en 20 de Mayo último para la designacion de vocales de las juntas de primera enseñanza, en concepto de padres de familia, y disponiendo que se lleven á efecto otras nuevas el dia que señale la Direccion general con sujecion á las nuevas reglas que se dictan.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Real órden, 14 de Julio, concediendo á D. Ulpiano Valdés la diferencia de su haber entre el designado como administrador de contribuciones y el de intendente durante el desempeño de este cargo interinamente.

## Variedades.

HUMORADAS.

Me dicen que es un diablo; mas recelo
que este diablo, al caer, se trajo el cielo.

Lo que yo te decia:
os casásteis, y luego,
si él te amó hasta la víspera con fuego,
tú amaste más desde el siguiente dia.

La mujer más estulta
¡con qué artificio el artificio oculta!

Siempre es algun consuelo
que un marido, por serlo, gane el cielo.

Fernanda, pienso en tí con tal empeño
que si duermo, no duermo: ¡engaño al sueño!

Me han hecho sufrir tanto, que he dudado
si el amor será un odio disfrazado.

La ambicion desencanta de tal modo
que á mí ya no me extraña
que en salud, en amor, en paz y en todo
tenga envidia el palacio á la cabaña.

Tanto es lo que te quiero,
que el centro puse en tí del mundo entero.

Las hijas de las madres que amé tanto
me besan ya como se besa á un santo.

Sin la fé la conciencia es un abismo,
y el peor compañero es uno mismo.

CAMPOAMOR.

## Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**La Matrona examinada**
D.ª Josefa Duran y Perea ha trasladado su domicilio á la calle San Miguel, número 1 principal.

**Colegio de la Purísima Concepcion**
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.
—DOÑA FELIPA NUM. 6.

Durante el mes de Setiembre queda abierta la matrícula ordinaria y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que han de cursar en este colegio las asignaturas de Latin y Castelleno, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, Aritmética y Algebra, Geometría y Francés 1.° 2.° año.

Este colegio tiene el personal suficiente para dar todas las enseñanzas y un ilustrado sacerdote para la direccion espiritual de los alumnos.

Jerez 8 de Setiembre de 1888.—El Director, *José Franco Lopez Cepero*.

**Hay fundadas esperanzas de** que el viaje del Sr. Freyre á Cádiz para el asunto de la carretera no sea infructuoso: las gestiones de dicho señor cerca del gobernador y las que se practicarán con el Sr. Canalejas dan esperanzas de que la referida carretera se ponga en buenas condiciones en época no lejana.

—

**Parece completo y absoluto** el fracaso del artificial entusiasmo forjado en Cádiz por quienes hicieron despertar al pueblo con el alegre son de las campanas en la madrugada del jueves. Si desencantados y recelosos aparecieron los periódicos de la capital antes de ayer más lo parecian ayer. Solo dos periódicos furiosamente toristas tienen aplomo suficiente para aparentar un júbilo que no sienten. El *Diario* calla, y ni una gacetilla de dos líneas dedica á la desaparicion de luminarias y colgaduras, de las cuales solo quedaron las de las casas de los dos hermanos Toro. Esta conducta del *Diario* dice tanto ó más que lo que vamos á recortar de otros colegas, para que sigan nuestros lectores al tanto de lo que en Cádiz se dice.

Del *Liberal Reformista*:

«LA CUESTION DEL DIA.—No diese acordaba ya ayer de las construcciones navales concedidas por el Gobierno. En concepto de todo el mundo, la autorizacion al ministro de Marina puede ser una promesa mas, que no pasará de serlo.

Por la tarde en la sesion del Ayuntamiento el Sr. Giron en nombre de la minoría conservadora, protestó de los festejos populares y demostró que no habia motivo para tales entusiasmos.

Anoche lució la calle Ancha la iluminacion extraordinaria, mientras unos veinte *capitalistas* alborotaban al vecindario con unos cuantos vivas. La animacion no era grande.

Parece como que se ha apoderado el desaliento de todo el mundo. ¿Qué pasa? ¿Qué significa tan gran descontento? Nadie nos dá explicaciones satisfactorias.

Continuemos esperando.»

Del *Manifiesto*:

«LA MENTIRA CONFUNDIDA.—Solo en los primeros momentos, en los instantes de ofuscacion, pueden hacerse galanas exhibiciones para el triunfo de las farsas oficiales. Pero pasan aquellos segundos de desvanecimiento; la reflexion se impone; se debate por la opinion el origen y fines del entusiasmo ficticio; se reconoce la verdad; y entonces el hastío sucede á la excitacion ingeniosamente provocada, la calma á la impremeditacion, la indiferencia desdeñosa mezclada con sentimiento doloroso á las gratas inocentes ilusiones concebidas ante promesas que tarde ó nunca han de realizarse.

¿No ha pasado esto mismo ahora? ¿No lo hemos visto? ¿No lo estamos presenciando?

A pesar de toda la fastuosidad con que ha querido envolver el caciquismo de Cádiz la promesa de un nuevo incierto concurso, ¿qué notamos? Que la desconfianza reina, que el temor impera, que el pesimismo predomina. Ha sufrido ya Cádiz muchos desengaños para que pueda dejarse engañar por ficciones convencionales de la política, por tretas ridículas de un caciquismo desautorizado y calamitoso.

Está conocido el juego. Todo lo del concurso póstumo ha sido un ardid electoral, raquítico y despreciable.

Que abra los ojos el pueblo, y que vea y reflexione. Que no se preste á ser comparsa.

Quede confundida la mentira.»

Y en otro lugar dice:

«SE ACABÓ.—Anoche no lucieron iluminaciones particulares, ni hubo colgaduras en más casas que las de los Sres. D. Cayetano y D. Enrique del Toro.

Las turbas de chiquillos pagados por amigos oficiosos para que alborotaran con sus vítores, empezaron á darlos de guasa, llegando á tal extremo el ridículo que, segun oimos, los municipales tuvieron que perseguirlos.»

De la *Palma*:

«Para desilusionar á los pocos crédulos que hay en Cádiz acerca de los barcos ofrecidos para construir aquí, véase la actitud del ministro de Hacienda en el Consejo, segun *El Diario Español*:

«El ministro de Hacienda llamó la atencion sobre el *déficit* cuantiosísimo y las gravísimas consecuencias que al Tesoro nacional traeria adelantar—barrenando la ley—la realizacion de la escuadra, y tener que recurrir á anticipos cuyos intereses gravarán una vez más al infeliz contribuyente, pusieron colmo á la paciencia del Sr. Sagasta, que impidiendo nuevas discusiones propuso el arreglo transcrito.

Conste, que el ministro de Hacienda cree perjudicialísimo el acuerdo. Magnífico precedente para ahora y para luego.»

«Ayer la ciudad entera no ha ostentado más colgaduras, conste así, que en los edificios públicos y en diez ó doce casas de autoridades. Nada más. La ciudad ha protestado así contra el ficticio entusiasmo oficial; porque Cadiz no creee en las promesas.

Por la noche solo en media docena de casas se han visto luminarias.

La calle Ancha y plaza de la Constitucion ostentaban la extraordinaria del Ayuntamiento. Tambien se ponen luces á los muertos. Con razon decia un amigo que esas luces eran las de la capilla ardiente de las muertas esperanzas de Cádiz.»

¿No les parece á nuestros lectores que basta con lo copiado? Pues hasta otro dia.

—

**A la cabeza de su número** publica ayer *La Palma de Cádiz* la siguiente

CANDIDATURA

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

*Cádiz*.—Sr. D. Joaquin María de Ferrer y Soriano.

*Jerez de la Frontera*.—Sr. D. Francisco Giles.

*Algeciras*.—Sr. D. Antonio Ruiz Tagle.

*Arcos de la Frontera*.—Excmo. Sr. don Eduardo J. Genovés.

* * *

En otro lugar de su número dice lo siguiente:

ELECCIONES EN ARCOS.

Está empeñada la lucha. Los fusionistas no se contentan con presentar los candidatos de la mayoría sino tambien el de la minoría. Ayer acaban de obtener un triunfo los conservadores liberales, triunfo precursor del desengaño que aguarda á aquéllos. A pesar de las arbitrariedades y exigencias de algunos caciques de la situacion, han intervenido todos los colegios electorales de Arcos, Villamartin, Prado del Rey, Algar, Espera y Paterna. Tambien han intervevenido un Colegio en Bornos, tres en Alcalá de los Gazules y tres en Medina.

Si en algo se respeta el derecho de los electos, el triunfo de nuestro candidato es indubitable. Si disputadas entre tres propuestas las mesas, se ha conseguido un lugar en ellas, en la lucha de cinco candidatos, las fuerzas conservadoras son relativamente superiores.

Parabien entusiasta á nuestros fieles y constantes amigos de Arcos y Medina Sidonia.»

* * *

Ahora copiaremos la siguiente gacetilla del *Diario*:

«ASUNTOS POLÍTICOS.—El diputado conservador Sr. Camacho se encuentra en Arcos, donde trataba de celebrar un meeting en una plaza pública, defendiendo la candidatura de su partido para las próximas elecciones.

El Sr. Ruiz Tagle se presenta candidato por Algeciras.»

* * *

¡Tendría que ver que el soberbio cacique saliera derrotado! Es lo que merece, ahora y siempre.

—

**En el Teatro Principal de Cádiz.**—La solemnidad del sábado fué digna de la memoria del eminente actor gloria de la escena pátria, D. Rafael Calvo.

El teatro estaba completamente lleno.

Las señoras vestian de negro.

Al levantarse el telon la orquesta ejecutó una marcha fúnebre del Sr. Broca.

En el centro del escenario estaba el retrato de D. Rafael Calvo, sobre un fondo de *peluche* y en elegante marco dorado y rodeado el busto por dos palmas de hojas de laurel y bellotas de oro.

Las coronas dedicadas al Sr. Calvo por las corporaciones y particulares, estaban colocadas en forma artística en arco que partia de una escalinata, y sobre la que tambien habia algunas de aquellas con otras de laurel.

Del techo del escenario cayó sobre este pedestal que contenia en su centro el retrato del malogrado artista, lluvia de flores naturales.

La Srta. Calderon dió lectura á un soneto del Sr. Contreras y el inspirado vate Sr. Ortega Morejon á una sentida y magnífica poesía, original suya, que tuvo que repetir á instancias del auditorio.

Siguió la representacion del drama *La Capilla de Lanuza*, cuyos valientes versos fueron dichos magistralmente por el señor Vico.

Al terminar uno de los parlamentos, el referido actor obtuvo una ovacion, durando los aplausos bastante tiempo.

El Sr. Vico impresionóse visiblemente y con él su auditorio.

El monólogo *El dedal de plata*, fué representado con sumo acierto por la señorita Calderon, que tuvo necesidad de presentarse cuatro veces en la escena.

Continuó la Velada con la lectura de poesías.

Los artistas de la compañía se presentaron en el palco escénico vestidos de negro y crespon en el brazo.

Todos ellos depositaron coronas de laurel al pié del retrato del Sr. Calvo.

La lectura se verificó por este órden:

La Srta. Cobeñas una poesía de D. Enrique Juliá, el Sr. Vico una en metro alejandrino de Doña Patrocinio de Biedma, la Srta. Guillen un soneto de D. José Velarde; el Sr. Donato Jimenez unas décimas de D. Ricardo Cano, el Sr. Abarzuza (D. L.) una poesía original suya, titulada *Ayer y hoy*; el Sr. Vico otra de D. Romualdo Alvarez Espino, D. Donato Jimenez otra de D. Juan A. Cavestany, el Sr. Vico una de D. José Echegaray, otra de don Leopoldo Cano y otra suya.

Todas fueron muy aplaudidas.

Al leer la suya el Sr. Vico, las lágrimas corrian por sus megillas, terminando sumamente afectado.

El Sr. Viesca (D. R.) pronunció un bello y elocuente discurso.

El orador fué llamado á la escena varias veces entre los aplausos repetidos y justos del público.

Concluyó la Velada ejecutando la orquesta con acierto el número de la Coronacion de la ópera *El Profeta*.

El espectáculo fué grandioso.

Al terminar decia D. Antonio Vico:

—En Madrid no se hubiera podido hacer más.

—

**Programa de las piezas que** tocará en la Plaza de Alfonso XII esta noche de ocho y media á diez y media, la banda de música del regimiento de infantería de Extremadura:

1.ª *La Giralda*, paso doble.—Juarranz.
2.ª Fantasía de la ópera *Mignon*.—Thomas.
3.ª *A la Stella Confidente*, romanza.—Robandi.
4.ª *Maria Lucia*, mazurca.—Valero.
5.ª *El Arga*, paso doble.—Lago.

—

**Para la corrida de toros que** hoy tendrá lugar en San Fernando, la Empresa ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez á la una de la tarde y de vuelta de allá á las 9 y 30 de la noche.

Precios de los billetes de ida y vuelta: 3'25 pesetas en 2.ª y 1'95 en 3.ª

—

**Han pasado por Ronda para** el puesto del Robledal, el Sr. D. Matias Huelin, de Málaga, propietario de las ricas minas de hierro magnético que hay en dicho punto, y Mister Deby, reputado ingeniero de minas, que ha ido, segun dicen, representando á una poderosa casa financiera de su país, para ocuparse de la explotacion de tan abundante criadero, y á cuyo efecto parece, que traia dicho ingeniero encargo de sus representados, de estudiar un ferro-carril desde las minas á S n Pedro Alcántara y un muelle de hierro en las playas de dicha localidad.

—

**El submarino «Peral.»—El acto** de botar al agua este buque se verificaria ayer á las dos de la tarde.

—

**El general Garcia Araoz.**—Como saben nuestros lectores, el martes falleció en Barcelona el mariscal de Campo D. Federico Garcia Araoz y Landa, comandante general de division del distrito militar de Cataluña.

Nació el Sr. Garcia Araoz el 5 de Octubre de 1825, ingresando en el ejército en clase de cadete de infantería el 30 de Mayo de 1836. Obtuvo el grado de subteniente por mérito de guerra en Enero del 39 y el empleo en Marzo del 40. Por gracia general alcanzó los grados subsiguientes hasta coronel y los empleos efectivos por méritos de guerra.

—

**De «La Andalucía Moderna:»**

«Tenemos entendido que es un hecho el descubrimiento de ciertas sales con las que se destruye, no solo el tizon de los trigos, sino tambien el pinillo (*caroniche eryiligin*) en las habas, y cuyos parásitos constituyen una de las mayores calamidades que combate la agricultura andaluza.

Oportunamente daremos más detalles sobre el particular, limitándonos hoy á dar la enhorabuena al autor del descubrimiento, que es de esta capital.»

—

**Un nuevo arbusto.—Los periódicos** de Bolivia últimamente recibidos hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo, que, si es susceptible de cultivo, ejercerá una completa revolucion en la industria de bujías esteáricas.

Los habitantes de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento y resulta una sustancia oleosa que enfriada tiene la misma consistencia que la vela de estearina.

Dicha sustancia tiene un color verde y se la extrae con mucha facilidad.

El arbusto es de produccion espontánea y se encuentra en toda la provincia pero con más abundancia en los lugares bajos.

Se han hecho ensayos en la fabricacion de velas de dicha sustancia, las cuales han resultado ser de más duracion que las velas de estearina, teniendo una luz igual á éstas.

En la actualidad se ocupan muchas personas en su extraccion, haciendo de dicha materia un artículo de comercio.

—

**Copiamos de un colega de** Málaga:

«Tenemos á la vista una nueva tarifa de la Compañía Andaluza de alumbrado eléctrico, que regirá desde el establecimiento de la segunda zona.

Hé aquí los precios:

SERVICIO DESDE LA PUESTA DEL SOL HASTA LAS 12 Y 1|2 DE LA NOCHE.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por cada | lámpara de 10 bujías. | 5 | pesetas | mes. |
| » » | » de 16 » | 9 | » | » |
| » » | » de 32 » | 15 | » | » |

La continuacion del servicio hasta la salida del Sol se contratará á precios convencionales.

Con esta nueva tarifa, tenemos la seguridad que en breve aumentarán los abonados en una proporcion considerable, por lo cual damos el parabien á la empresa.»

* * *

¿Cuándo habrá en Jerez algo parecido?

—

**Algunos Ayuntamientos de** varias provincias han sido conminados con multas si no satisfacen á su debido tiempo las suscripciones (ó las *subscripciones*) á la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento.

A fines del pasado siglo, habia poetas que decian:

En este mundo enemigo
De *nadie* se ha de fiar.
¡Cada uno mire por *sigo*!
Tú por *tigo* y yo por *migo*
Y *percurarse* salvar.

Si la *Gaceta Agrícola* es inmejorable, ¿á qué buscarla por medio de los cobradores de contribucion y de la Guardia civil suscriptores?

Porque este es el peor de los proteccionismos.

**Segun participa el alcalde de** Marchena, la tormenta que descargó en aquel término la tarde del dia 2 del actual, ha destrozado por completo los viñedos, huertas y olivares, matando gran porcion de animales y considerable número de aves de corral, con especialidad en los pagos Abrierta, Peñatriste, Benjumeo, Torero, Jordá, Monje, Corchuelos, Arconocal, Coto Pinar, Cañaveralejo y Caballeros.

La tormenta parece que fué horrible, no habiéndose conocido en dicho término una lluvia de pedriscos tan tremenda ni tan espesa.

—

**Un elector rural dirigiéndose** al secretario del ayuntamiento, que acaba de hacer una excursion á Madrid:

—¿Qué es eso de la *Deuda flotante* de que tanto se habla?

El secretario dándose importancia:

—Pero, hombre, ¿no lo sabe usted? Es lo que se debe por la marina.

—

**Un caballero de reposado con**tinente y aire místico entra en una botica.

—¿Quiere usted hacerme el favor, le dice al farmacéutico, de enseñarme el bote de las sanguijuelas?

El farmacéutico muy amable:

—¿Desea usted hacer provision?

—No señor.

El farmacéutico inquieto:

—¿Es usted el subdelegado de medicina?

—No, señor.

El farmacéutico amoscado:

—¿Entonces con qué título?

—Soy miembro de la Sociedad protectora de los animales.

—

**Despues del baile.**

Una madre prudente interrogando á su hija:

—Me parece que el capitan ha estado muy dedicado á tí toda la noche. ¿Se ha declarado ya?

—No, mamá: solamente me ha preguntado si el dia que me case vivirás tú conmigo.

**SALUD Y LONGEVIDAD** sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

**Revalenta Arábiga.**

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, amargor de boca acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Lóndres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensable á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por escelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que »elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, »ya sea del estómago, de los intestinos, de los nér»vios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la »sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas »las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como »estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que »son *infalibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016 —El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito contínuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—París 11 de Abril de 1886.—*H. de Montlouis.*»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

**Píldoras Holloway**.—No hay remedio tan á propósito para las enfermedades de la mujer como estas Píldoras que gozan de un patrocinio general de parte del sexo femenino. Las mujeres de todas las clases, desde la criada hasta la señora de nacimiento noble reconocen lo eficazmente que dicha medicina las protege contra las dolencias que suelen martirizarlas. Las calidades fortificantes y depuratorias de las Píldoras Holloway hacen que ellas sean innocuas y provechosas en todos los casos de enfermedades. Cualquiera que sea la edad de la enferma, ella puede tomar sin recelo, aquellas Píldoras para remover toda irregularidad ó desorganizacion, pues pronto desarraigan el gérmen del mal y restablecen la salud primitiva.

## Anuncios de interés

**Academia de Bellas Artes**

**de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Alameda de Cristina, número 4.**

Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno y Lineal, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripcion y el segundo en Enero del próximo año, á excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

Ademas de estos derechos tendran que abonar en cada plazo 10 centimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 18 Setiembre 1888.—El Director *German Alvarez Algeciras*.—El Secretario primero, *Fernando Reguera*.

**COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el dia 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

El Instituto religioso docente de María encargado de la direccion y administracion del Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de celosos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas.

Los alumnos podrán ser internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones de ingreso, honorarios, etc, se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten.

La asistencia á las clases de segunda enseñanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita.

El curso empezará el 1.º de Octubre próximo.

**Lecciones de primeras letras**, á domicilio, por una señora. Informarán en la redaccion de este periódico.

**Fábrica de jabones.**

En la calle de la Rendona, número 14, se ha establecido una fábrica de jabones de los mejores que se elaboran en España y aún en el extranjero, que se expenden á precios que están al alcance de todas las clases de la Sociedad, cuya fábrica ofrece el dueño al vecindario de esta culta ciudad.

En las ventas para el campo se hará la rebaja para el consumo.

**Una persona con buenas** referencias, ámplios conocimientos y bastantes años de nociones mercantiles, conociendo inglés, italiano y español, desea encontrar colocacion en alguna casa extractora como dependiente, viajante ó representante en esta y su campo para la venta de vinos.

Dirigir proposiciones, etc. á **Z X**. número 745, Gibraltar.

**BUENA OCASION.—En** la Porvera, núm. 22, se halla de venta un elegante **DOG CART**, de construccion inglesa y en perfecto estado.

**Se suplica á las personas** que tengan objetos entregados para componer en la platería del finado D. Juan Repeto, se sirvan recojerlos á la brevedad posible por tener que cerrar dicho establecimiento.

**Colegio de Santo Tomás**

DE AQUINO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ RUIZ TOLEDANO, PLAZA DE VARGAS NÚM. 3.

En este establecimiento se dá la enseñanza primaria, elemental y superior.

Con el objeto de que la 2.ª enseñanza no entorpezca á la 1.ª, aquella se dará en horas extraordinarias.

Horas de clase de instruccion primaria desde las nueve y media de la mañana hasta las tres de la tarde.

**EMILIO CONTRERAS**

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

**LAINEZ Y GILES.**

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7

*Transcripciones de matrimonios.*

D. José María Ramos Pina con doña María de la Candelaria Valverde Lagares.

*Nacimientos.*

Rosario Mela Segura.
Benita Sanchez.
Manuel de la Riva.
Cármen Gutierrez Jaen.

*Defunciones.*

Ninguna.

Además un feto hembra.

## Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de María, San Estraton, San Rufino y Cps. Mrs. y San Gregorio de Osset.

MAÑANA.—San Nicolás de Tolentino Cf. y el Bto. Vicente de San José Mr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Desde el dia 8 al 16 del corriente, despues de la misa de nueve, se practicará una devota novena en honor de Nuestra Señora de Regla.

El Domingo nueve, es el retiro espiritual, en el que las hermanas de la Santa Escuela celebran solemnemente la festividad del Dulce Nombre de María Santísima, por ser titular de dicha Congregacion. A las ocho se dirá la misa de Comunion general y á las once y media la funcion con sermon que predicará un Padre de la Compañía de Jesús; los ejercicios de la tarde se empezarán á las seis.

En dicho dia 9 desde su víspera, pueden ganar todos los fieles, Jubileo Plenísimo y remision de pecados, visitando la expresada iglesia con la debida disposicion.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Continúa la novena de Nuestra Señora la Virgen de Consolacion, al toque de oraciones con sermon á cargo de un P. Dominico.

Hoy á las ocho de la mañana se celebrará la misa de Comunion y á las once la solemne funcion con panegírico que predicará un Religioso de Santo Domingo.

# Alcance.

*Extracto de los periódicos de Madrid del dia 7.*

—Ayer tarde conferenciaron largamente con el señor ministro de Estado el embajador de Italia, el Nuncio de Su Santidad y el encargado de Negocios de Alemania.

La mas importante de estas conferencias fué la celebrada con el Nuncio, pues en ella se habló, segun nuestros informes, de la actitud del clero vascongado y de las predicaciones de algunos franciscanos del convento de Fuenterrabia. Ademas el ministro de Estado, y el representante de la Sante Sede trataron tambien de los propósitos del gobierno sobre reduccion del presupuesto eclesiástico.

Respecto al primer punto, es decir, á la cuestion del clero vascongado y los franciscanos, las noticias que comunicó el nuncio al Sr. Marqués de la Vega de Armijo fueron satisfactorias.

El Papa se ha informado con disgusto de la actitud del clero vascongado, y parece ha dirigido una comunicacion al obispo de Vitoria recomendándole que el clero sólo se ocupe en asuntos de su sagrado ministerio.

No ha habido necesidad de dirigir advertencias á los franciscanos, porque el padre provincial se apresuró á poner correctivo al sermon que predicó un fraile de la orden.

En cuanto á las negociaciones para obtener una reduccion en el presupuesto eclesiástico, la respuesta del nuncio no ha sido tan satisfactoria. Este asunto tropieza con algunas dificultades, que irán venciéndose poco á poco.

La única contrariedad para el gobierno es que no se podran hacer las economias tan pronto como desea, pero se harán al fin.

—Dentro de dos ó tres días publicará la *Gaceta* una importante real órden del señor Moret dictando medidas sanitarias para corregir ciertos abusos que son causa de que la mortalidad en Madrid adquiera proporciones alarmantes.

Personas que conocen la disposiciones dictadas por el Sr. Moret, dicen que es un documento notable.

—El Sr. Alonso Martinez tiene tan adelantados los trabajos del Código civil, que es posible que su publicacion se adelante á la fecha que se habia calculado.

Posible es que coincida este suceso con el momento señalado por el Sr. Sagasta para proveer la plaza de presidente del Tribunal Supremo, y es seguro que entonces se ofrecerá dicho cargo al actual ministro de Gracia y Justicia.

No se sabe de un modo positivo el pensamiento del Sr. Alonso Martinez si bien algunos de sus amigos suponen que declinará el nombramiento, prefiriendo retirarse á su casa á descansar de la penosa tarea, que quedará ultimada con la publicacion del Código.

Es más, no falta quien aventure la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia ha hecho saber al Sr. Sagasta este último propósito, manifestándole que satisfecha la legítima aspiracion de poner su firma al pié de la ley que unifica nuestro derecho civil, está decidido á abandonar el gobierno.

* * *

Si por esta circunstancia hubiera el señor Sagasta de proveer la cartera que dejaría vacante el Sr. Alonso Martinez es más que probable que esa crisis se hiciera extensiva al ministro de la Guerra.

Como fundamento de esta probabilidad, se dice que es pública y notoria la decision del general O'Ryan de no presentarse en el banco azul cuando se abran de nuevo las Córtes. Todavía aunque esto no fuera exacto, seria fácil que se hiciera indispensable su salida del gabinete, porque se sospecha, y no sin fundamento, que al discutirse las reformas militares en el Consejo de ministros surgirán disidencias irreconciliables, pues son ya conocidas las ideas de algunos de ellos respecto de este problema.

* * *

¿De qué modo proveerá el Sr. Sagasta ambas carteras?

Respecto de la de Gracia y Justicia, parece cosa resuelta en principio el paso á ella del Sr. Capdepon, porque, habiendo colaborado en los proyectos del Sr. Alonso Martinez, puede dirigir más fácilmente su planteamiento.

Para el ministerio de Ultramar tiene, hoy por hoy todas las probabilidades la candidatura del conde de Xiquena, que ya en la última crisis figuró algunas horas en la lista de los nuevos ministros, y que cuenta con el apoyo de algunos de los actuales y con el del mismo presidente, que así lo ha manifestado no hace muchos dias.

* * *

Menos expedita se presentará al señor Sagasta la provision de la cartera de Guerra.

Si las negociaciones entabladas para la inteligencia con el general Lopez Dominguez hubiesen llegado para el dia de esta combinacion á un desenlace satisfactorio, entonces el Sr. Sagasta ofrecería resuelta y decididamente dicha cartera al mismo general Lopez Dominguez, y en el caso muy probable de que éste no la aceptara, se designará quizas al general Bermudez Reina.

Si, por el contrario, las inteligencias no se lograran, entonces tiene grandes probabilidades la candidatura del general Chinchilla, cuyos temperamentos serenos y desapasionados ofrecen un término medio entre los criterios reformistas de los generales Cassola y Lopez Dominguez.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª**

SEVILLA.

El vapor

**VIZCAYA**

capitan N., saldrá el Jueves 13 de Setiembre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

**CABO TRAFALGAR**

capitan N., saldrá el Jueves 13 de Setiembre á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor

**ITÁLICA,**

capitan Schover, saldrá el Viernes 14, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

el vapor

**CABO SANTA MARIA,**

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA HELSINGFORS y demás puntos de Finlandia, admitirá la carga de vinos que se presente, á razon de cuarenta chelines la tonelada y diez por ciento de capa, la velera y acreditada barca rusa

**LA ROSA,**

su capitan Mr. C. J. Gustafsson, para salir de Cádiz á la brevedad posible.—En Cádiz, Sres. Florez y C.ª, plaza de San Antonio, núm. 2.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**ALICIA,**

capitan D. L. Gazteiz, saldrá de Cádiz el lunes 17 de Setiembre.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

**DURO,**

su capitan D. F. Vigil, saldrá el miércoles 12 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

# TELEGRAMAS

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 7, á las 5'40 de la tarde.

Está ultimado el proyecto de hipoteca naval.

Prepárase una extensa combinacion de magistrados.

El Consejo de ministros se ocupa de las reclamaciones sobre los alcoholes.

En el ciclon de la Habana hubo un centenar de víctimas.

Terrible aumento de la fiebre amarilla en la Florida.

Consolidado, 74,80.

—

Madrid 7, á las 7 de la noche.

Los telegramas oficiales de la Habana confirman las noticias conocidas, y añaden que naufragó la lancha de guerra «Lealtad», ahogándose ocho hombres. En el vapor «Antonio Lopez» perecieron cinco.

—

Madrid 8, á las 12'16 de la madrugada.

El Consejo de ministros acordó enviar 20.000 duros á Cuba y 10.000 á Puerto Rico, para remediar en parte los desastres ocasionados por el ciclon.

—

Madrid 8, á las 11'15 mañana.

El Consejo de ministros ha admitido la dimision de Montero Rios.

En las elecciones de las mesas han triunfado en todas partes los candidatos adictos.

Siguen las tormentas y las inundaciones en España.

Fuertes terremotos en Méjico.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 3

## Arrendamientos.

**Se arrienda una bodega** de 40 botas de asiento en el Pozo Olivar, núm. 29 —Informarán en la plaza de Santiago, núm. 8, tienda de Riva. 15—7

**Se arrienda desde ahora** toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves p ra verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llauo de San Sebastian, número 8 de una á tres de la tarde, todos los dias.

**Se alquila un piso prin**cipal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon. 18

**Se arrienda la casa calle** de Ponce, núm. 6, compuesta de piso alto con muy buenas habitaciones.—Daran razon en la Por vera, núm. 61. 30—13

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos —Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 47

**Se arrienda una bodega** en la calle Idolos.—En la Por-vera, núm. 31, darán razon. 7

## Anuncios.

# FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

*para hermosear la Tez.*

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Se vende en EL MUNDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

## IMPORTANTE EN LA ACTUALIDAD.

Se vende un esquilmo compuesto de diez aranzadas viña, bien sea por un tanto alzado ó por arrobas, en el renombrado pago de Valdepajuela; en la casa que tiene la viña existen dos lagares hermosos y enseres completos para hacer una gran vendimia, los que se cederán al comprador.—Para tratar, en la calle de San Cristóbal, núm. 16. 15.-5

**Se venden varios** muebles.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 15 accesoria junto à la hojalateria. 9

## PAN SUPERIOR Y COMPLETO DE PESO

El dueño de panaderia que en Febrero del año corriente tuvo el honor de abrir al público un establecimiento de pan en la Vera-Cruz á precios económicos y con todas las ventajas que en lo que cabia en su fábrica pudo hacer al consumidor, hoy, en vista del buen resultado, y de los muchos que han llegado á su casa à darle las gracias por la buena idea que tuvo, tanto por la buena calidad del que está espendiendo, como por evitar los abusos de los repartidores; hoy se ha propuesto hacerlo en los dos estremos de la poblacion y poner dos establecimientos á fin de evitar estravío de distancia; uno en la calle de la Porvera, núm. 61 (almacen de comestibles y otro en la Cruz Vieja, número 15, en las mismas condiciones que el primero. Todo esto lo hace: primero, para hacer beneficio al consumidor, y segundo, para evitar los abusos numerosos y de los establecimientos de reventa, que todos redundan en perjuicio del consumidor y del fabricante.

Por lo tanto, desde mañana quedan abiertos por cuenta del fabricante los establecimientos siguientes:

Antigua Vera Cruz: pan á 40 céntimos de peseta de 1.ª; y 2.ª en bobas. à 34.—Cruz Vieja, núm. 15, 1.ª, 40 céntimos de peseta; 2.ª id, 34.—Calle de la Por-vera, núm 61 (almacen de comestibles), 1.ª, 40 céntimos de peseta y 34 de 2.ª

En todos los establecimientos antedichos y en la forma expresada se espenderá el pan y se reciben los avisos de las casas particulares que quieran mandar hacer piezas de pan de diferentes clases, de un dia para otro, á las horas siguientes: desde las seis à las doce de la mañana, con condicion que no se altera el precio por piezas ni por clases. 2

**En la calle del Sol,** núm. 54, se venden horquillas de madera de tonelería, para las viñas, à precios arreglados. 4—2

**Se vende lana para** colchones muy superior á 62 reales arroba, calle Bizcocheros número 11. p-15-4

**Se vende en módico** precio la casa grande calle de las Cabezas, núm. 10, con el local del trabajadero de toneleria que dá à la de la Liebre —Informarán en la plaza Duque de Tetuan, n.º 45. 10—2

**Almoneda de varios** muebles, entre ellos un aparador y una mesa de escribania en la calle Antona de Dios, núm. 16, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 5—2

SE COMPONEN

**MÁQUINAS DE COSER**

2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

**Prensas para vino y** aceite, sistema **BERTRAN**, privilegiado. Pueden verse en muchas viñas y bodegas donde trabajan á satisfaccion de sus dueños, y en el escritorio de D. José M.ª Picardo Santísima Trinidad, núm. 15. 15-

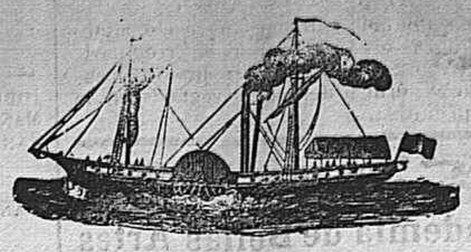

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpoo el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor español correo

### HABANA

saldrá de Cádiz el 10 de Setiembre.

### Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

### Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

### Reina Mercedes

### Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

### Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE —Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en en Jerez, Sr. D Pedro Beigbeder, Larga 83.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

## ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: **16 reales.**

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 rs**

## ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de **100** páginas, con profusa ilustracion, **4** rs.

Se suscribe en los principales centros y librerias de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

*℣ De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac præcipua.*

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

**ESTOS MEDICAMENTOS** obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

**LAS PÍLDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

**CARNE, HIERRO** y **QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

*Por mayor*, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de **AROUD.**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre **AROUD** y la firma

# NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA

## DE CADIZ.

## PRECIO FIJO.

Desde el dia 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estacion á precios extraordinariamente reducidos.

## Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ.

**VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.**

**Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID**

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca **un vejigatorio recetado por el médico.**

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres*, el vejigatorio por excelencia, el *que toma siempre* y que, por esta razon, es

**EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.**

*Exíjase la Firma de Albespeyres*, en el *lado verde* de *cada cuadrado* de 5 centímetros.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS

y en todas las Farmacias del globo.

## A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

**ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.**

| | | Por saco de 100 kilos. Ptas. | Cts |
|---|---|---|---|
| Abono Núm. 1. | Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines | 32 | » |
| Id. Núm. 2. | Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales | 32 | » |
| Id. Núm. 3. | Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes. | 30 | » |
| Id. Núm. 4. | Superfosfatado soluble —Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo | 17 | 50 |
| Id. Núm. 6. | Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz | 24 | 50 |
| Id. Núm. 7. | Potásico anti-pútrido —Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos | 32 | » |

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con guales garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

**EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, núm. 5.**

## ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.

**GRANADA.**

Los violentos DOLORES á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTERISMO y demàs trastornos producidos por la mestruacion durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento.

**FRASCO, UNA PESETA.**

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

MÁQUINAS

# SINGER

PARA COSER.

**19, ALGARVE, 19.—JEREZ**

TODOS LOS MODELOS

2 '50 ptas. semanales.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Máquina familia de mano | Ptas. | 100 | Al contado | 80 Ptas. |
| » » de pié. | » | 125 | » | 100 » |
| » Intermedia de pié. | » | 162'50 | » | 130 » |
| » Doméstica lanzadera oscilante. | » | 212'50 | » | 170 » |
| » Industriales » » | » | 250 | » | 200 » |
| » Brazo giratoria para zapatero. | » | 237'50 | » | 190 » |
| » » cilindrica » » | » | 262'50 | » | 210 » |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

# SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

**Pídanse nuevos catálogos ilustrados.**

**19. ALGARVE. 19**

**OPRESIONES** TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 4 PS. LA CAJA.